



2015
INFORME
ANUAL
ISBA

CUENTAS ANUALES E
INFORME DE GESTIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2014



ÍNDICE

Pàg. 4	Consejo de administración
Pàg. 6	Carta del presidente
Pàg. 8	Datos estadísticos
Pàg. 17	Orden del día
Pàg. 19	Cuentas anuales
Pàg. 58	Informe de gestión
Pàg. 69	Informe de auditoría



**CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN
Y EQUIPO
DIRECTIVO**

PRESIDENTE

Fernando Marqués Tous..... SON RAMONELL, S.A.

VICEPRESIDENTES

Carmen Planas Palou..... CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BALEARES (CAEB)

Juan Oliver Barceló..... CAMBRA OFICIAL DE COMERÇ, INDÚSTRIA I NAVEGACIÓ DE MALLORCA

Alfonso Rojo Serrano.....FEDERACIÓ DE LA PETITA I MITJANA EMPRESA D'EIVISSA I FORMENTERA (PIMEEF)

CONSEJERO DELEGADO

Francesc Colom Coll..... COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

VOCALES

Eduardo Soriano Torres.....HARINAS DE MALLORCA, S.A.

Jesús José Florez Álvarez.....ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE MENORCA

Cristobal Triay Humbert..... FEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE MENORCA

Andrés Gelabert Seguí.....MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICO, S.A.

Rafael Ferragut Diago.....BANCA MARCH, S.A.

Francisco Sales Crespí.....BANCO SABADELL, S.A.

Joan Roig Sans.....COLONYA CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA

Antonio Solans Barceló.....BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

Celia Torrebadella Barat..... BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

José María Cardona Ribas.....FEDERACIÓN EMPRESARIAL BALEAR DE TRANSPORTES

Vicente Tur Tur.....LIPOPHARMA THERAPEUTICS, S.L.

Bernat Coll Fiol.....ASSOCIACIÓ EMPRESARIAL DE PETIT I MITJÀ COMERÇ DE MALLORCA (PIMECO)

SECRETARIO NO CONSEJERO

José Ferrer Alcover

EQUIPO DIRECTIVO

Jesús Fernández Sánchez..... DIRECTOR GENERAL

Antonio Gutiérrez Guevara.....DIRECTOR ÁREA JURÍDICO Y CONTENCIOSOS

Joana María Arbós Berenguer..... DIRECTORA DE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Jaime García de la Rosa Homar.....DIRECTOR COMERCIAL

Manuel López Araujo.....DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Vittoria Munar Foppoli.....DIRECTORA DE RIESGOS



**CARTA DEL
PRESIDENTE**

NUEVOS TIEMPOS, NUEVOS RETOS, NUEVAS ILUSIONES

+23 %
DE OPERACIONES

Un ejercicio más, y ya van 37, desde que un grupo de empresarios liderados por D. Gabriel Barceló crearon la primera Sociedad de Garantía Recíproca de España. De nuevo ha llegado el momento de rendir cuentas a nuestros socios por la actividad desarrollada durante este último ejercicio.

Desde el punto de vista de la actividad avalista desarrollada por ISBA, podemos concluir que se ha iniciado la recuperación de la actividad. Las principales magnitudes que reflejan esta nueva etapa se recogen en los datos estadísticos que se presentarán a continuación:

- Incremento del 22,5% de operaciones formalizadas respecto al ejercicio anterior.
- Reducción de un 5% de nuestra tasa de mora sobre riesgo vivo, y de un 16% de nuestra tasa de riesgo dudoso sobre riesgo vivo.
- Un capítulo prioritario para ISBA es el de los emprendedores. Una vez más hemos superado las previsiones y los datos del ejercicio anterior. El incremento ha sido de un 33% en volumen, alcanzando la cifra de 12,6 millones de euros y ayudando a crear 135 nuevas empresas, que a su vez han permitido la creación de 708 nuevos puestos de trabajo directos. Sin duda una de las cifras más importantes para nuestra entidad.

135
NUEVAS EMPRESAS

Por lo que respecta a las perspectivas que se inician para este próximo ejercicio no podemos ser más optimistas, ya que gracias al apoyo del Govern de les Illes Balears, se han incrementado en un 33% las líneas bonificadas puestas a disposición de las empresas de las Islas. 40 millones de euros para fomentar la inversión, nuevos emprendedores y la innovación tecnológica. Sin duda generaran gracias al efecto multiplicador más inversión y una mejora en la eficiencia de nuestros socios partícipes, verdaderos beneficiarios de estos apoyos.

Por una parte, ISBA se va consolidando cada vez más como un instrumento financiero de primer orden que apoya en momentos complicados y aporta soluciones, como es el caso de las necesidades de los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad motivado por la sequía. ISBA pone a disposición de estos empresarios, en colaboración con la CAIB, una línea de 8 millones de euros de créditos blandos en liquidez para ayudar a paliar los efectos de la sequía.

708
NUEVOS PUESTOS
DE TRABAJO

Este ejercicio que empezamos ha supuesto para nuestra Sociedad y para el Conjunto de Sociedades de Garantía de España una serie de cambios que nos afectan a nuestra estructura organizativa. La publicación de la Ley 5/2015 de fomento empresarial, donde nos deriva a la Ley 10/2014 de Entidades de Crédito, referida a la idoneidad, incompatibilidades y registro de altos cargos, ha supuesto entre otros cambios la reducción significativa de miembros del Consejo de Administración. Además de una modificación en la estructura de composición del mismo, donde por primera vez se incorporaran consejeros independientes.

Asimismo, se creará una Comisión de nombramientos, remuneraciones y auditoría interna que reforzará el control de la sociedad.

40
MILLONES PARA
FOMENTAR
LA INVERSIÓN

Por otra parte y con el objetivo de ampliar los excelentes contactos tanto con las organizaciones empresariales como con las Entidades de Crédito, se van a crear los Consejos Asesores que permitirán a nuestra sociedad estar en permanente contacto con los empresarios y sus agrupaciones asociativas.

Para finalizar, quisiera referirme a los nuevos retos que tenemos por delante y que considero fundamentales para esta nueva etapa que comienza. El entorno está cambiando con la implantación de las nuevas tecnologías a pasos vertiginosos. El sector financiero se está viendo afectado por la revolución tecnológica y necesita adaptarse. ISBA ha iniciado este camino, nuestro objetivo para estos próximos ejercicios es poner a disposición de nuestros socios las herramientas necesarias para simplificar y agilizar la tramitación de sus operaciones financieras.

ISBA
EN EL CAMINO
TECNOLÓGICO

Nuestro equipo de profesionales, en colaboración con el resto del sector de garantías del Estado, está trabajando para adaptarse a estas nuevas necesidades y retos que nos esperan.

ISBA iniciará este año un esfuerzo importante en darnos a conocer a los empresarios y potenciales emprendedores de nuestra comunidad, para que conozcan de primera mano los beneficios que podemos ofrecerles. Para ello pondremos en marcha un Plan de Comunicación y un cambio de imagen.

Desde estas letras, quiero agradecer el esfuerzo constante de los Consejeros que durante estos años han estado ofreciendo desinteresadamente su esfuerzo y sabiduría para lograr hacer de ISBA el instrumento financiero de primer orden que es hoy para nuestra Comunidad. Agradecer también al equipo de profesionales por su labor y por aceptar los retos que están por llegar, con ilusión y esfuerzo, así como el apoyo que siempre nos ha dispensado el Govern de les Illes Balears.

Fernando Marqués
Presidente

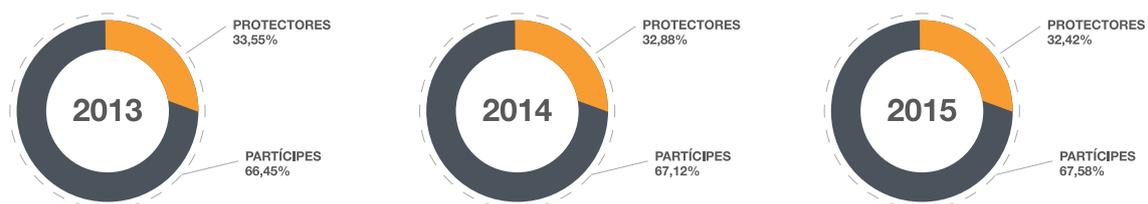


**DATOS
ESTADÍSTICOS
2015**

EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO Y DESEMBOLSADO

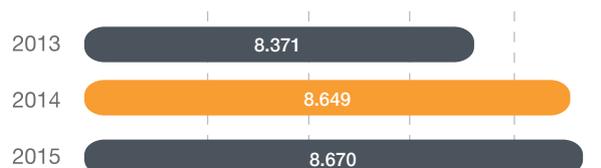
	2013	2014	2015
PARTÍCIPIES 	9.012.170 €	9.313.340 €	9.508.730 €
PROTECTORES 	4.549.630 €	4.561.630 €	4.561.630 €
TOTAL SUSCRITO	13.561.800 €	13.874.970 €	14.070.360 €
TOTAL DESEMBOLSADO	12.586.035 €	12.900.087 €	13.096.538 €

% DESEMBOLSADO	92,81%	92,97%	93,08%
----------------	--------	--------	--------



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIOS

AÑO	TOTAL SOCIOS
2013	8.371
2014	8.649
2015	8.670

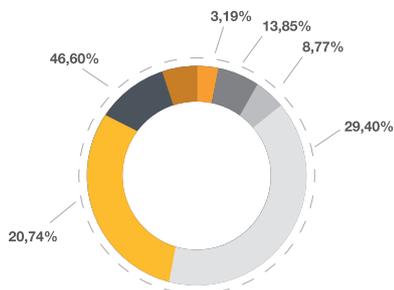


COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO POR SOCIOS PROTECTORES

	Nº PART	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
Comunitat Autònoma de les Illes Balears	262.203	2.622.030,00 €	2.622.024,21 €
Banco Mare Nostrum S.A.	95.099	950.990,00 €	950.981,13 €
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (Mallorca)	15.024	150.240,00 €	37.563,26 €
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	15.000	150.000,00 €	150.000,00 €
Bankia, S.A.	14.246	142.460,00 €	142.460,00 €
Banca March S.A.	10.606	106.060,00 €	106.060,00 €
Banco de Sabadell, S. A.	8.874	88.740,00 €	88.737,81 €
Cajas Rurales Unidas Sociedad Corporativa de Crédito	8.601	86.010,00 €	86.010,00 €
Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona La Caixa	6.600	66.000,00 €	61.502,53 €
Banco Popular Español S.A.	5.409	54.090,00 €	42.070,85 €
Confederación de Asociaciones Empresariales Baleares	1.706	17.060,00 €	4.267,19 €
ASOC Patronal de Pequeña y Mediana Empresa de Construcción	1.682	16.820,00 €	4.207,08 €
Caja de Ahorros de Pollença	1.200	12.000,00 €	12.000,00 €
Banco de Santander, S. A.	1.200	12.000,00 €	12.000,00 €
Bankinter, S. A.	1.200	12.000,00 €	12.000,00 €
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (Menorca)	961	9.610,00 €	2.404,00 €
Petita i Mitjana Empresa de Mallorca	600	6.000,00 €	1.502,53 €
Mutua Balear de Previsión y Asistencia Social	600	6.000,00 €	1.502,53 €
MAPFRE Seguros Generales Compañía de Seguros Generales y Reaseguros S.A	600	6.000,00 €	1.502,53 €
Associació Empresarial Petit i Mitjà Comerç Mallorca	288	2.880,00 €	721,21 €
Associació Sindical Petita i Mitjana Empresa de Serveis de Mallorca	288	2.880,00 €	720,00 €
Associació de la Petita i Mitjana Empresa Industrial de Mallorca	288	2.880,00 €	720,00 €
Asociación Fabricantes y Empresas Auxiliares de la Construcción, Baleares	240	2.400,00 €	601,01 €
Asociación de Construcciones de Baleares	240	2.400,00 €	601,01 €
Otros 42 Socios Protectores	3.408	34.080,00 €	8.534,36 €
TOTAL 66 SOCIOS PROTECTORES	456.163	4.561.630,00 €	4.350.693,29 €

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE SOCIOS

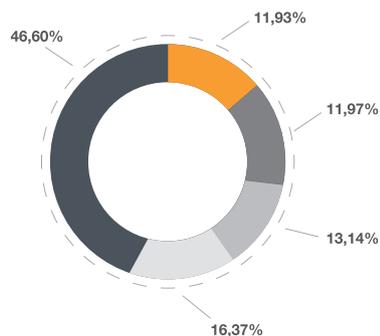
SECTOR	Nº SOCIOS	%
PRIMARIO	277	3,19%
INDUSTRIA	1.201	13,85%
CONSTRUCCIÓN	760	8,77%
COMERCIO	2.549	29,40%
SERVICIOS	1.798	20,74%
TURISMO	1.545	17,82%
TTES. Y COMUNICACIONES	540	6,23%
TOTAL	8.670	100%



- PRIMARI
- INDÚSTRIA
- CONSTRUCCIÓ
- COMERÇ
- SERVEIS
- TURISME
- TRANSPORTS I COMUNICACIONS

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE SOCIOS

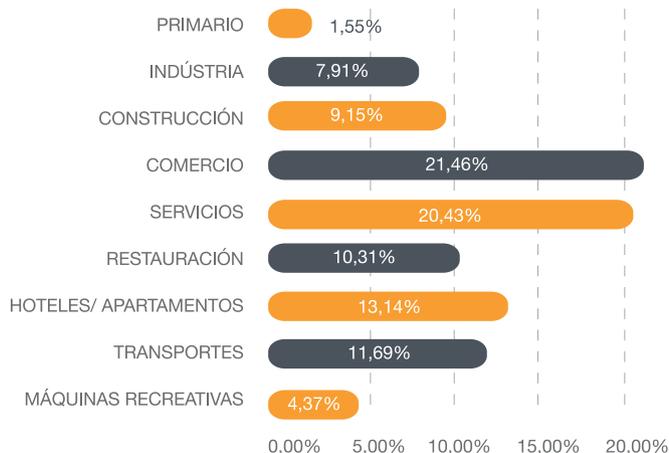
ZONA	Nº SOCIOS	%
PALMA	4.040	46,60%
INCA	1.419	16,37%
MANACOR	1.139	13,14%
MENORCA	1.038	11,97%
IBIZA Y FORMENTERA	1.034	11,92%
TOTAL	8.670	100%



- EIVISSA I FORMENTERA
- MENORCA
- MANACOR
- INCA
- PALMA

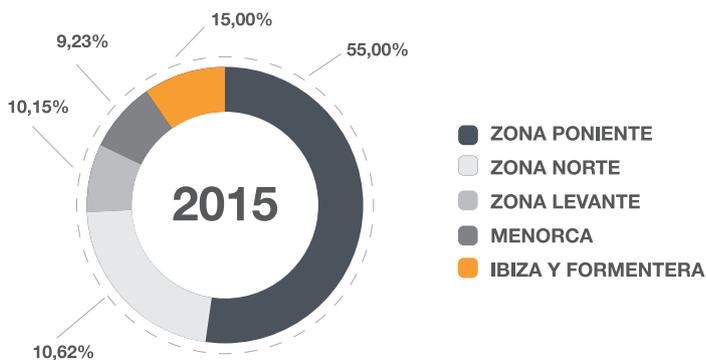
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DEL RIESGO EN VIGOR

SECTOR	RIESGO	%
PRIMARIO	2.363.618 €	1,55%
INDÚSTRIA	12.056.149 €	7,91%
CONSTRUCCIÓN	13.958.873 €	9,15%
COMERCIO	32.721.363 €	21,46%
SERVICIOS	31.150.193 €	20,43%
RESTAURACIÓN	15.714.217 €	10,31%
HOTELES/ APARTAMENTOS	20.029.955 €	13,14%
TRANSPORTES	17.826.583 €	11,69%
MÁQUINAS RECREATIVAS	6.663.320 €	4,37%
TOTAL	152.484.271 €	100,00%



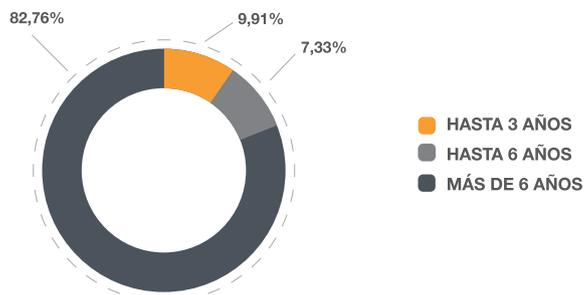
EVOLUCIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO EN VIGOR

DELEGACIONES	RIESGO	%
ZONA PONIENTE	83.864.370 €	55,00%
ZONA NORTE	22.879.328 €	15,00%
ZONA LEVANTE	14.068.815 €	9,23%
MENORCA	15.472.816 €	10,15%
IBIZA Y FORMENTERA	16.198.942 €	10,62%
TOTAL	152.484.271 €	100,00%



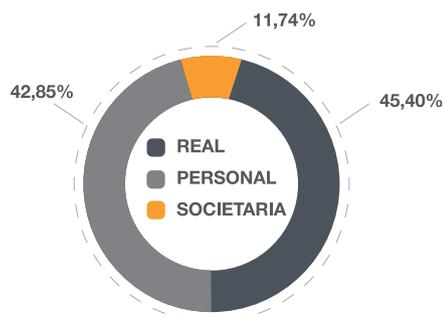
COMPOSICIÓN POR PLAZOS DEL AVAL SOBRE RIESGO EN VIGOR

	RIESGO	%
HASTA 3 AÑOS	15.118.693 €	9,91 %
HASTA 6 AÑOS	11.179.109 €	7,33 %
MÁS DE 6 AÑOS	126.186.468 €	82,76 %
TOTAL	152.484.271 €	100,00 %



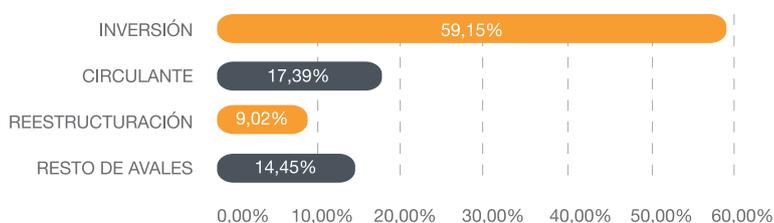
COMPOSICIÓN POR GARANTÍA DEL RIESGO EN VIGOR

GARANTÍA	IMPORT	%
REAL	69.235.175 €	45,40%
PERSONAL	65.342.362 €	42,85%
SOCIETARIA	17.906.734 €	11,74%
TOTAL	152.484.271 €	100,00%



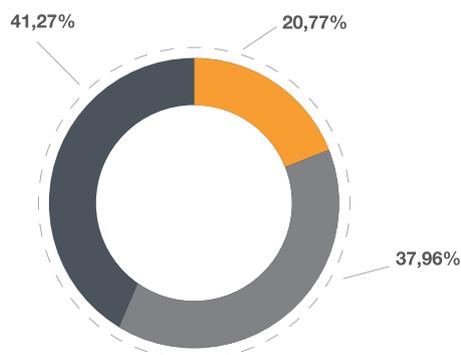
COMPOSICIÓN POR FINALIDAD DEL RIESGO EN VIGOR

FINALIDAD	IMPORTE	%
INVERSIÓN	90.188.603 €	59,15%
CIRCULANTE	26.513.810 €	17,39%
REESTRUCTURACIÓN	13.748.064 €	9,02%
RESTO DE AVALES	22.033.794 €	14,45%
TOTAL	152.484.271 €	100,00%



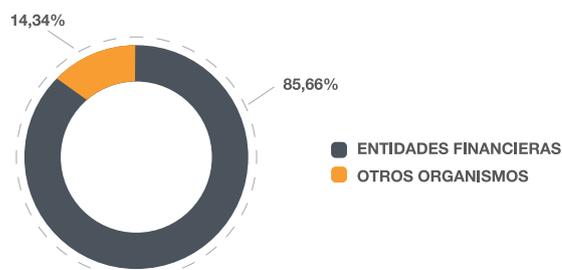
COMPOSICIÓN POR IMPORTE DEL AVAL DEL RIESGO EN VIGOR

IMPORTE	RIESGO	%
HASTA 100.000 €	57.876.774 €	37,96 %
100.001 € - 375.000 €	62.923.581 €	41,27 %
MÁS DE 375.000 €	31.683.915 €	20,77 %
TOTAL	152.484.271 €	100,00 %



COMPOSICIÓN POR TIPO DE ENTIDAD RECEPTORA DEL AVAL

	RIESGO	%
ENTIDADES FINANCIERAS	130.617.990 €	85,66%
OTROS ORGANISMOS	21.866.281 €	14,34%
TOTAL	152.484.271 €	100,00%

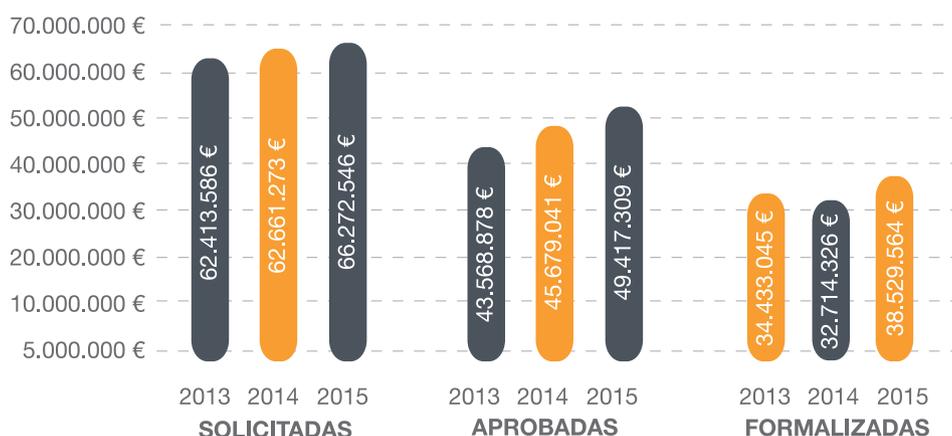


EVOLUCIÓN DEL RIESGO EN VIGOR: IMPORTES FORMALIZADOS Y AMORTIZADOS

	2013	2014	2015
RIESGO FORMALIZADO EN EL AÑO	34.433.045 €	32.714.326 €	38.529.564 €
RIESGO AMORTIZADO EN EL AÑO	40.697.611 €	44.803.452 €	39.978.919 €
RIESGO EN VIGOR	166.022.752 €	153.933.626 €	152.484.271 €

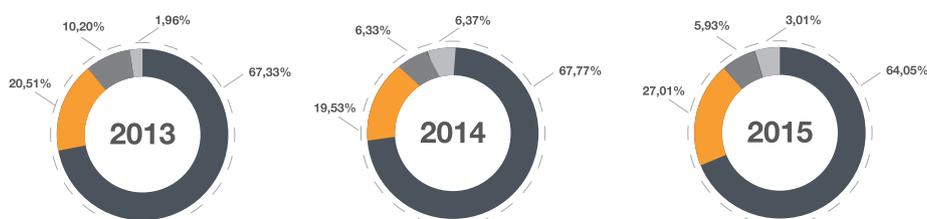
EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE OPERACIONES SOLICITADAS, APROBADAS Y FORMALIZADAS

	2013	2014	2015
SOLICITADAS	62.413.586 €	62.661.273 €	66.272.546 €
APROBADAS	43.568.878 €	45.679.041 €	49.417.309 €
FORMALIZADAS	34.433.045 €	32.714.326 €	38.529.564 €



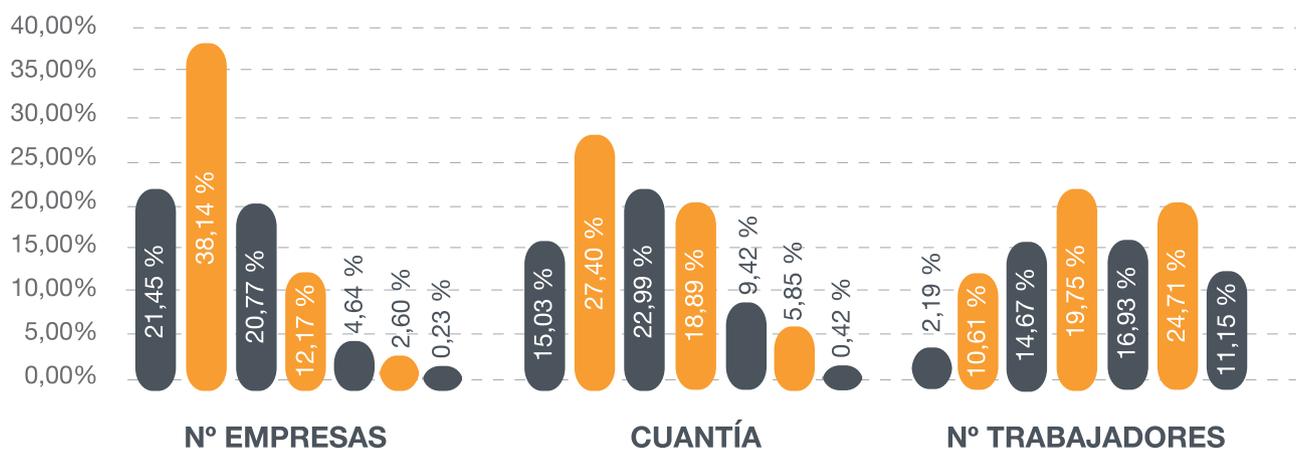
EVOLUCIÓN DE OPERACIONES CONCEDIDAS POR FINALIDAD

	2013	2014	2015
INVERSIÓN	29.333.029 €	30.954.585 €	31.653.135 €
CIRCULANTE	8.934.159 €	8.922.443 €	13.348.450 €
REESTRUCTURACIÓN	4.444.014 €	2.892.642 €	2.929.027 €
RESTO DE AVALES	857.675 €	2.909.371 €	1.486.697 €
TOTAL	43.568.878 €	45.679.041 €	49.417.309 €



DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO VIVO POR TAMAÑO DE EMPRESA

TRABAJADORES	Nº EMPRESAS	CUANTÍA	Nº TRABAJADORES
1	379	22.922.723,62	379
[2,4]	674	41.776.203,61	1.835
[5,10]	367	35.051.819,41	2.538
[11,25]	215	28.805.746,36	3.417
[26,50]	82	14.370.921,09	2.929
[51,250]	46	8.918.532,10	4.275
>250	4	638.324,33	1.930
SIN TRABAJADORES	0	0,00	0
TOTAL	1.767	152.484.270,52	17.303

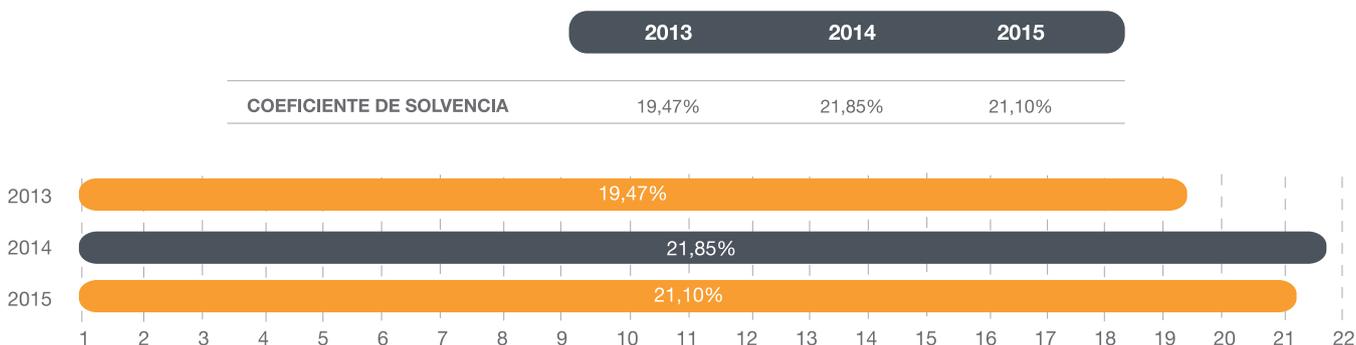


RATIOS SOCIOS AVALADOS EN MORA, SOCIOS FALLIDOS / RIESGO EN VIGOR

	2013	2014	2015
RIESGO EN VIGOR	166.022.752 €	153.933.626 €	152.484.271 €
SOCIOS AVALADOS EN MORA	17.118.511 €	14.866.731 €	13.941.833 €
RIESGO DUDOSO	35.878.623 €	31.716.392 €	26.190.363 €
SOCIOS FALLIDOS	2.221.800 €	2.501.807 €	1.897.006 €
COEF. DAM/R.VIU	10,31%	9,66%	9,14%
COEF. DUDOSO/ R. VIU	21,61%	20,60%	17,18%
COEF. FALENCIA	1,34%	1,63%	1,24%



EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE SOLVENCIA



DATOS EMPRENDEDORES

	2013	2014	2015	%
IMPORTE FORMALIZADO	9.830.787 €	9.462.450 €	12.555.421 €	32,68%
SOPORTE A LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS	128	123	135	9,76%
CONTRIBUCIÓN A LA CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO	827	544	708	30,15%



CONDICIONES MEDIAS DE FINANCIACIÓN A LOS SOCIOS DE ISBA

	2013	2014	2015
IMPORTE MEDIO (EN EUROS SOBRE FIRMADAS)	82.077	78.960	21,10%
COSTE MEDIO % (SIN COSTE DE INTERMEDIACIÓN DE ISBA SOBRE FIRMADAS)	4,84%	4,19%	3,58%
TERMINIO MEDIO (EN MESES SOBRE FIRMADAES)	77	78	73



**ORDEN
DEL DÍA**

Primero. Informe del Presidente.

Segundo. Ceses y nombramiento de Consejeros y determinación de su número.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2015.

Cuarto. Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2015.

Quinto. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2015.

Sexto. Ratificación/aprobación, en su caso, de la incorporación a los artículos 25 y 44.1.e) de los estatutos, de las indicaciones del Banco de España.

Séptimo. Constitución y funcionamiento del Comité de nombramientos y remuneraciones, con funciones de control interno-auditoria.

Octavo. Constitución de los Comités de organizaciones empresariales y de entidades de crédito. Aprobación de sus respectivos reglamentos reguladores. Delegación de su funcionamiento en el Consejo de Administración.

Noveno. Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas.

Décimo. Delegación en el Presidente y Secretario, indistintamente, para ejecutar los acuerdos adoptados, comparecer ante fedatario para elevarlos a públicos, con facultades de rectificación y/o subsanación.

Undécimo. Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.



**INFORME
DE AUDITORÍA
2015**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los socios de ISBA, Sociedad de Garantía Recíproca:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ISBA, Sociedad de Garantía Recíproca, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ISBA, Sociedad de Garantía Recíproca, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ISBA, Sociedad de Garantía Recíproca a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.



Auditores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 N° 13/16/00025
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

1 de abril de 2016

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Juan Manuel Martín de Vidales Bennásar



**CUENTAS
ANUALES
2015**

BALANCES DE SITUACIÓN

A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (EXPRESADOS EN EUROS)

ACTIVO

	31.12.2015	31.12.2014
1. Tesorería	3.376.394	4.826.924
2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)	17.835.681	17.934.090
3. Inversiones financieras (Nota 7)	9.744.688	4.366.880
5. Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 8)	8.388.749	8.757.114
6. Inmovilizado material (Nota 6)	1.476.872	1.542.286
7. Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	929.368	341.046
8. Inmovilizado intangible (Nota 5)	4.564	1.870
10. Resto de activos	67.076	30.409
TOTAL ACTIVO	41.823.390	37.800.619

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	31.12.2015	31.12.2014
PASIVO		
1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 15)	1.751.003	1.663.270
2. Deudas (Nota 16)	4.947.100	1.186.198
4. Pasivo por avales y garantías (Nota 14)	4.686.266	4.265.176
5. Provisiones (Nota 13)	5.434.733	5.625.512
6. Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (Nota 12)	433.249	433.249
8. Resto de pasivos	0	2.431
9. Capital reembolsable a la vista (Nota 11)	3.096.538	2.900.087
	20.348.888	16.075.923
PATRIMONIO NETO		
B-1 Fondos propios (Nota 11)	10.000.000	10.000.000
1. Capital	194.123	194.123
2. Reservas	(247.861)	(247.861)
3. Resultados de ejercicios anteriores	0	0
4. Resultado del ejercicio		
B-3 Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (Nota 12)	11.528.240	11.778.434
	21.474.502	21.724.696
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	41.823.390	37.800.619

PROMEMORIA

	31.12.2015	31.12.2014
PROMEMORIA		
Total riesgo en vigor por avales y garantías otorgados	152.484.271	153.933.626
De los que "Avales y garantías dudosos"	26.190.363	31.716.392
De los cuales:		
Garantías financieras:	134.062.246	134.919.476
Garantías financieras dudosas:	22.743.518	29.492.235
Resto de avales y garantías:	18.422.025	19.014.150
Resto de avales y garantías dudosos:	3.446.845	2.224.157
Total "Riesgos reavalado solidariamente por CERSA":	78.856.332	76.754.216
De los que "Riesgos reavalado solidariamente por CERSA dudoso":	12.305.983	15.240.335
Total "Riesgos reavalado solidariamente por CAIB":	19.672.916	21.430.921
De los que "Riesgos reavalado solidariamente por CAIB dudoso":	4.409.173	6.091.646

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (EXPRESADOS EN EUROS)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	31.12.2015	31.12.2014
1. Importe neto de la cifra de negocio (Nota 17)	1.893.755	1.656.592
2. Otros ingresos de explotación	95.111	81.064
3. Gastos de personal (Nota 18)	(1.163.520)	(1.100.949)
4. Otros gastos de explotación	(735.712)	(639.983)
5. Dotaciones a provisiones por avales y garantías (genérica de dudosos)	(71.216)	763.996
6. Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (DAM y rec.com)	(854.385)	(1.458.036)
7. Dotaciones al fondo de provisiones Técnicas Cobertura del conjunto de operaciones (net)	0	0
8. Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas	789.316	621.280
9. Amortización del inmovilizado	(82.696)	(86.306)
10. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0	0
11. Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)	(224.153)	(177.630)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(353.500)	(339.972)
12. Ingresos financieros	380.194	345.532
13. Gastos financieros	(26.694)	(5.559)
16. Correcciones de valor por deterioro de instrumentos financieros	0	0
17. Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
RESULTADO FINANCIERO	353.500	339.972
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	0
18. Impuesto sobre beneficios		
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (EXPRESADOS EN EUROS)

	31.12.2015	31.12.2014
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por ajustes por cambio de valor	0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0
2. Otros	0	0
II. Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	539.122	1.541.984
III. Efecto impositivo	0	0
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III)	539.122	1.541.984
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
IV. Por ajustes por cambio de valor	0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0
2. Otros	0	0
V. Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros.	(789.316)	(621.280)
VI. Efecto impositivo	0	0
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (IV + V + VI)	(789.316)	(621.280)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	(250.194)	920.704

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(EXPRESADOS EN EUROS)

	CAPITAL								
	SUBSCRITO	MENOS: NO EXIGIDO	MENOS: REEMBORSABLE A LA VISTA	RESERVAS	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	FONDOS DE PROVISIONES TÉCNICAS. APORTACIONES DE TERCEROS	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2014	13.874.970	(974.883)	(974.883)	194.123	(247.861)	0	0	11.778.434	21.724.696
1. Ajustos de conversión									
2. Ajustos por errores									
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	13.874.970	(974.883)	(974.883)	194.123	(247.861)	0	0	11.778.434	21.724.696
1. Total ingresos y gastos reconocidos									
2. Operaciones con socios	195.390	1.061	1.061						392.902
1. Aumento de capital	1.297.440								1.493.891
2. (-) Reducciones de capital	(1.102.050)	1.061	1.061						(1.100.989)
3. (-) Distribución de dividendo									
4. Otras operaciones con socios									
3. Otras variaciones del patrimonio neto									
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	14.070.360	(973.822)	(973.822)	194.123	(247.861)	0	0	11.528.240	21.474.502
CAPITAL									
	SUBSCRITO	MENOS: NO EXIGIDO	MENOS: REEMBORSABLE A LA VISTA	RESERVAS	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	FONDOS DE PROVISIONES TÉCNICAS. APORTACIONES DE TERCEROS	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2013	13.561.800	(975.765)	(7.586.035)	194.123	(247.861)	0	0	10.857.730	15.803.992
1. Ajustos de conversión									
2. Ajustos por errores									
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	13.561.800	(975.765)	(7.586.035)	194.123	(247.861)	0	0	10.857.730	15.803.992
1. Total ingresos y gastos reconocidos									
2. Operaciones con socios	313.170	881	4.685.949						5.000.000
1. Aumento de capital	1.043.260								1.043.260
2. (-) Reducciones de capital	(730.090)	881	4.685.949						3.956.740
3. (-) Distribución de dividendo									
4. Otras operaciones con socios									
3. Otras variaciones del patrimonio neto									
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	13.874.970	(974.883)	(2.900.087)	194.123	-247.861	0	0	11.778.434	21.724.696

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (EXPRESADOS EN EUROS)

	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
JJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	31.12.2015	31.12.2014
Resultado del ejercicio antes de impuestos	0	0
Ajustes del resultado	(1.480,255)	(333,705)
Amortización del inmovilizado (+)	82.696	85.139
Variación de provisiones (+/-)	(1.552.750)	(314.800)
Ingresos financieros (-)	(69.392)	(62.633)
Gastos financieros (+)	26.694	5.559
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0	0
Otros ingresos y gastos (-/+)	32.496	(46.971)
Cambios en el capital corriente	4.907375	2.009,511
(Incremento)/Decremento en Deudores y otras cuentas a cobrar	1.059.658	1.440.582
(Incremento)/Decremento en Otros activos corrientes	(1.190)	(4.576)
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar	3.848.907	573.505
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0	0
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	40.267	50.434
Pagos de intereses (-)	(6.426)	(6.206)
Cobros de intereses (+)	46.055	62.066
Otros pagos (cobros) (-/+)	637	(5.426)
Flujos de efectivo en las actividades de explotación	3.467,387	1.726,239
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones (-)	(11.718,265)	(9.634,235)
Inmovilizado intangible	(6.348)	(1.025)
Inmovilizado material	(13.629)	(14.702)
Otros activos financieros	(10.582.183)	(6.276.649)
Activos adjudicados en pago de deudas	(1.116.106)	(3.341.860)
Cobros por desinversiones (+)	6,064,775	6,255,552
Inmovilizado material	0	0
Otros activos financieros	5.204.375	5.964.952
Activos adjudicados en pago de deudas	860.400	290.600
Flujos de efectivo de actividades de inversión	(5,653,490)	(3,378,683)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	735,573	1,856,035
Desembolsos de capital (neto de altas y bajas)	196.451	314.051
Fondos de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros.	539.122	1.541.984
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0	0
gos por dividendos y remuneraciones de otros inst. de patrimonio	0	0
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	735,573	1,856,035
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0	0
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.450,530)	203,591
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.826,924	4,623,333
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3,376,394	4,826,924

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

ISBA, Sociedad de Garantía Recíproca (en adelante ISBA o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Economía y Hacienda el 16 de noviembre de 1979, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 18 de julio de 1979.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por:

- sus Estatutos.
- por la Ley 1/1994, de 11 de marzo sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- por el Real Decreto 2345/1996, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- por la disposición final primera del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que modifica el artículo 6 relativo a régimen de recursos propios mínimos del Real Decreto 2345.
- por la Circular 05/2008, de 31 de octubre, sobre recursos propios mínimos y otras informaciones de remisión obligatoria. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2013 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en dicha Circular.
- por la Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- Por la Circular 3/2010, de 29 de junio, que modifica algunos aspectos de la Circular 4/2004 a entidades financieras sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Por la Circular 2/2012, de 29 de febrero, que modifica algunos aspectos de la Circular 4/2004 a entidades financieras sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que modifica algunos aspectos de la Circular 4/2004 a entidades financieras sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Por la Circular 1/2013, de 24 de mayo, que modifica algunos aspectos de la Circular 4/2004 a entidades financieras sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a emprendedores y a su internacionalización, que modifica la Ley 1/1994 sobre el régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.
- Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.
- Ley 05/2015, de 27 de abril, que modifica la Ley 1/1994 de las Sociedades de Garantía Recíproca en su artículo 5.
- RD 84/2015 que desarrolla la Ley 10/2014.

Las Sociedades de Garantía Recíproca tienen capital variable, no respondiendo los socios personalmente de las deudas sociales (véase nota 11).

El objeto social de ISBA es prestar garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios, para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de que sean titulares y cuyo domicilio social radique en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (en adelante la CAIB). Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, las Sociedades de Garantía Recíproca pueden prestar servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente obligatorias, pueden participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sean actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de créditos a sus socios y podrá emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar en el momento de la emisión el 100% de los recursos propios computables.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las Sociedades de Garantía Recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, las cuatro quintas partes de sus socios deben estar integradas por pequeñas y medianas empresas.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los Estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad, cuando la misma sea otorgada.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas del ejercicio 2015 en base a lo siguiente:

- La Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales de elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- determinados criterios establecidos en las Circulares del Banco de España que son de obligado cumplimiento para las Sociedades de Garantía Recíproca.

Las cuentas anuales se presentan en euros.

2.1 Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

2.4 Estimaciones más significativas

Las partidas de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias más significativas realizadas sobre estimaciones son las siguientes:

- Provisiones por avales y garantías: La Sociedad dota estas provisiones en base a la normativa vigente del Banco de España en esta materia y en base a su experiencia.
- Correcciones valorativas de socios avalados en mora: la Sociedad hace las correcciones de valor de estas partidas basándose en la normativa vigente del Banco de España en esta materia y en base a su experiencia.
- “Deudores por avales y garantías” y “Pasivos por avales y garantías”: la Sociedad contabiliza en estas cuentas de activo y de pasivo, así como su variación anual vía imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias, los importes resultantes de un proceso de actualización de las comisiones futuras de cada aval basado en estimaciones (notas 4(h), 10 y 14).

- Evaluación del deterioro de “activos no corrientes disponibles para la venta”: la Sociedad evalúa individualmente los activos adjudicados en pago de deuda y los activos disponibles para la venta dotando las provisiones correspondientes en caso de deterioro de dichos activos.
- Avals dudosos: La Sociedad clasifica como dudosos los avales que considera como tales en base a las recomendaciones en esta materia del Banco de España y a su experiencia, dotando las correspondientes provisiones.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Para el ejercicio 2015 el resultado de la Sociedad es cero, por lo que no se realizará distribución de resultados.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios contables y normas de valoración aplicados han sido los siguientes:

(A) Tesorería

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias.

(B) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

La partida de “socios avalados en mora” recoge los pagos en concepto de principal e interés que efectúa la Sociedad a las entidades ante las cuales prestó su aval por impago de los titulares de las deudas. Los gastos jurídicos y otros necesarios para efectuar el recobro de las deudas morosas se registran como gastos cuando se incurren, excepto por aquellos que sean repercutibles que se contabilizan como mayor saldo de socios avalados en mora. Los intereses de demora sobre estas deudas se reconocen como ingresos financieros cuando se perciben.

La Sociedad realiza las correcciones de valor para insolvencias sobre socios avalados en mora en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2004 y en la Circular 3/2010 de Banco de España.

La partida deudores por comisiones futuras está constituida por el valor actual de las comisiones futuras previstas descontadas al mismo tipo de interés que se utiliza para calcular los pasivos por avales y garantías (nota 4(h)).

(C) Inversiones financieras

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

- Activos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos financieros disponibles para la venta**

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercerlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Según establece la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre, los recursos propios computables de las Sociedades de Garantía Recíproca se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y, durante un período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Pasado este período también se deducirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento.

(D) Activos no corrientes mantenidos para la venta

- Bienes adquiridos o adjudicados en pago de deudas, que son los activos que la Sociedad recibe de sus deudores para la satisfacción, total o parcial, de sus deudas, con independencia del modo de adquirir su propiedad, que se adquieren para su venta en el menor plazo posible.

Estos activos se valoran por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado según la Circular 3/2010 y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% del valor de tasación en su estado actual. En este sentido, los activos adjudicados que permanezcan en el balance durante un tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizarán individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se tomará en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

Estos bienes no se amortizan, sino que se cubren con provisiones, como mínimo de acuerdo con lo establecido en la normativa del Banco de España.

- Inmovilizado disponible para la venta, son las oficinas que la Sociedad tiene como antiguas delegaciones en Inca y Manacor.

Estos bienes se valoran en el momento de su reclasificación al menor entre el valor contable y su valor realizable menos los costes de venta.

Estos bienes no se amortizan, sino que se cubren con provisiones por depreciación si fuera necesario.

(E) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado material se realizan sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los períodos de vida útil estimados que se indican a continuación:

AÑOS DE VIDA ÚTIL	
CONSTRUCCIONES	50
INSTALACIONES, UTILLAGE I MOBILIARIO	10
EQUIPOS POR PROCESO DE INFORMACIÓN	3

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Según determina la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre, la suma del inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables de una Sociedad de Garantía Recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adjudicación. Pasado este período, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento.

Se clasifican como inversiones inmobiliarias los activos cuando se obtienen rentas de alquiler de los mismos.

(F) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible recoge los costes incurridos en la adquisición de aplicaciones informáticas y otras deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Las amortizaciones se realizan sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante un período de tres años.

(G) Fondo de provisiones técnicas

La Ley 1/1994 establece, como característica singular de las Sociedades de Garantía Recíproca, a diferencia de cualquier otro tipo de entidad, la obligación de constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, y tendrá como finalidad reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo de provisiones técnicas, en todo caso, podrá ser integrado por:

- Dotaciones que la Sociedad de Garantía Recíproca efectúe con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias sin limitación y en concepto de provisión de insolvencias.
- Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen terceros.

Por su parte, el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, desarrolla el funcionamiento del fondo de provisiones técnicas, señalando que con el fin de cubrir el riesgo de crédito del conjunto de sus operaciones, la cuantía del fondo de provisiones técnicas, con exclusión a estos efectos del importe correspondiente a las provisiones dotadas para la cobertura del riesgo de crédito de sus operaciones, deberá representar como mínimo el 1 por 100 del total de riesgo vivo asumido por la Sociedad de Garantía Recíproca exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado cobertura de carácter específico.
- Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, el importe de los riesgos garantizados por las Administraciones Públicas, el importe de los riesgos derivados de valores emitidos por los Estados miembros de la Unión Europea, los riesgos asegurados por organismos o empresas públicas en la parte cubierta, y los riesgos garantizados con depósitos dinerarios.
- El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
- Los depósitos en entidades de crédito.

La Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, distingue los fondos dotados por la Sociedad de las aportaciones no reintegrables realizadas por terceros:

- Los importes dotados por la Sociedad, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, para cobertura del riesgo de crédito específico, se contabilizan como correcciones de valor de los activos deteriorados, o como provisiones para riesgos cuando cubren las pérdidas incurridas por los avales concedidos.
- Los fondos que dota la Sociedad, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, para cubrir el riesgo de crédito del conjunto de sus operaciones, se contabilizan en una partida específica del pasivo, cuyo importe debe ser, como mínimo, el que fija el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre mencionado anteriormente.
- A las subvenciones, donaciones y otras aportaciones no reintegrables inicialmente se registran en el patrimonio neto, y posteriormente se van imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando sean necesarios para compensar los gastos en los que incurra la Sociedad para cubrir las coberturas específica y del conjunto de operaciones obligatoria.

La Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a emprendedores y a su internacionalización, en su artículo 35 modifica el artículo 8 de la Ley 1/1994. Esta ley especifica que el capital social desembolsado mínimo para las sociedades de garantía recíproca es de 10 millones de euros, y que la cifra de recursos propios computables no podrá ser inferior a 15 millones de euros.

(H) Pasivos por avales y garantías

En la norma de interpretación específica del Plan General Contable para las Sociedades de Garantía Recíproca (EHA/1327/2009) se establece que los avales y demás garantías otorgados se tratan de la siguiente forma:

- Pasivos por avales y garantías. Garantías financieras: Este concepto comprende los avales en los que se garantizan, directa o indirectamente, deudas, tales como créditos, préstamos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamientos de pago de todo tipo de deudas.
 - Estos contratos se valoran inicialmente por la comisión recibida más el valor actual de las comisiones a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.
 - Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a ingresos devengados. Estos se reconocerán en la partida "Ingresos por avales y garantías" de la cuenta de pérdidas y ganancias en base a una estimación del riesgo vivo por aval.
- Pasivos por avales y garantías. Resto de avales y garantías: Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y fianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconocerá en la partida del pasivo "Pasivos por avales y garantías. Resto de avales y garantías" y como tipo de interés para calcular el valor actual de las contraprestaciones se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo con la garantía de la sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida; y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado, la sociedad (al igual que el tipo de interés) lo estima en base a su experiencia para contratos similares. Este tipo aplicado en base a la experiencia de la Sociedad ha sido del 4,98% para los ejercicios 2014 y 2015.

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgada implicará la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones a la partida "Socios dudosos" y del saldo de la partida "Pasivos por avales y garantías" correspondiente a la operación dudosa a la partida "Provisiones por avales y garantías".

(I) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

A fecha 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no tiene dotada ninguna provisión por despidos.

(J) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

(K) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y deudas

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(L) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto se conocen.

(M) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- -Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe.

No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

- Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

(N) Provisiones

Las provisiones se contabilizan según su naturaleza para los distintos elementos de balance según la normativa vigente. (Nota 13)

Cobertura de avales, garantías y socios dudosos: Las provisiones necesarias para la cobertura de los avales y garantías y las correcciones de valor por deterioro de los riesgos dinerarios que tengan su origen en los mismos serán iguales a la suma de los importes que se obtengan de aplicar a los «riesgos ajustados de las operaciones», los criterios de cobertura establecidos en cada momento para los riesgos similares en la normativa contable de las entidades de crédito, minorados, en su caso, por las coberturas no necesarias por contratos de reafianzamiento, calculadas éstas de acuerdo con los términos de los contratos de reaval suscritos.

A estos efectos, se entiende por «riesgo ajustado de una operación» el riesgo total asumido por la Sociedad minorado por los importes correspondientes al capital desembolsado por el socio no afecto a otra garantía –si está expresamente recogido en el contrato de aval o en los estatutos de la Sociedad que se pueda utilizar para compensar sus saldos dudosos– y a las aportaciones dinerarias recibidas específicamente para su cobertura. Los importes reavalados por sociedades de reafianzamiento pendientes de cobro no se deducirán a efectos del cálculo del riesgo ajustado.

A efectos de presentación de las cuentas anuales y en el epígrafe de balance de “Provisiones” se deben presentar las cifras de la provisión específica dotada por la Sociedad por los saldos de avales y garantías dudosos y la parte del epígrafe de “pasivo por avales y garantías” considerada como dudosa, sin que esta última partida tenga un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La aplicación de la Circular 3/2010, de 29 de junio, ha supuesto un cambio significativo en la forma de cálculo de las provisiones de dudosos y morosos. La interpretación y aplicación de esta circular por parte de ISBA es la siguiente:

- A los activos clasificados como dudosos por razón de morosidad del cliente se les aplicará unos nuevos porcentajes de cobertura, por los que dichos activos deberán estar provisionados en su totalidad transcurridos 12 meses desde la fecha del importe vencido más antiguo.
- Operaciones con garantía inmobiliaria: a efectos de estimar el deterioro de los activos financieros clasificados como dudosos por morosidad, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se disponga de tasaciones actualizadas con antigüedad inferior a tres años, se estimarán minorando el importe a provisionar, ponderado en un porcentaje en función del tipo de bien que la Sociedad tenga registrado a su favor.
- Para operaciones dudosas por razones distintas a la morosidad, la reducción de la provisión por aplicación de una garantía real únicamente se minorará cuando la garantía no esté afectada al negocio y se considere fácilmente comercializable.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	SALDOS			SALDOS
	31/12/2014	ALTAS	BAJAS	31/12/2015
COSTE				
Aplicaciones informáticas	118.460	6.348	(69.538)	55.269
Otros	879	0	0	879
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Aplicaciones informáticas	(116.874)	(3.389)	69.538	(50.725)
Otros	(594)	(264)	0	(858)
VALOR NETO	1.870	2.694	0	4.564

	SALDOS			SALDOS
	31/12/2013	ALTAS	BAJAS	31/12/2014
COSTE				
Aplicaciones informáticas	117.143	1.318	0	118.460
Otros	879	0	0	879
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Aplicaciones informáticas	(109.250)	(7.624)		(116.874)
Otros	(301)	(293)	0	(594)
VALOR NETO	8.469	(6.599)	0	1.870

Las altas del ejercicio se corresponden principalmente con ampliaciones de la aplicación informática de la Sociedad.

El coste de los bienes en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015 asciende a 47.475 euros.

El coste de los bienes en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 asciende a 103.853 euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	SALDOS				SALDOS
	31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2015
COSTE					
Terrenos y construcciones	1.423.036	0	0	0	1.423.036
Instalaciones, utillaje y mobiliario	567.032	5.802	(4.267)	0	568.568
Equipos informáticos	138.823	7.826	(65.362)	0	81.287
	2.128.892	13.629	(69.629)	0	2.072.891
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Construcciones	(122.349)	(23.800)		0	(146.149)
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(340.684)	(48.593)	4.267	0	(385.010)
Equipos informáticos	(123.574)	(6.649)	65.362	0	(64.860)
	(586.607)	(79.043)	69.629	0	(596.020)
VALOR NETO	1.542.285				1.476.872

	SALDOS				SALDOS
	31/12/2013	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2014
COSTE					
Terrenos y construcciones	1.423.036	0	0	0	1.423.036
Instalaciones, utillaje y mobiliario	565.743	1.289	0	0	567.032
Equipos informáticos	125.410	14.287	(874)	0	138.823
	2.114.190	15.576	(874)	0	2.128.892
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Construcciones	(98.549)	(23.800)	0	0	(122.349)
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(292.497)	(48.187)	0	0	(340.684)
Equipos informáticos	(118.046)	(6.402)	874	0	(123.574)
	(509.092)	(78.389)	874	0	(586.607)
VALOR NETO	1.605.098				1.542.285

El coste de los bienes en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015 asciende a 138.627 euros, y en el 2014 fue de 207.024 euros.

7. INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones financieras son los siguientes:

Inversiones financieras largo terminio	SALDOS				SALDOS
	31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2015
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
Acciones en CERSA	103.863	0	0	0	103.863
Participantes entidades crédito	450.000	0	0	0	450.000
Participaciones en fondos de inversión	48.029	0	0	0	48.029
Provisión para depreciación inversiones financieras	(247.500)	0	0	0	(247.500)
	354.392	0	0	0	354.392
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA					
Bonos y obligaciones del Estado	0	3.119.000	0	0	3.119.000
Bonos y obligaciones de otras entidades públicas	0	0	0	0	0
Otros títulos de renta fija	0	0	0	0	0
Precio de adquisición corregido deuda pública	0	187.008	(37.967)	0	149.041
Provisión por depreciación de deuda	0	0	0	0	0
	0	3.306.008	(37.967)	0	3.268.041
DEPÓSITOS A TERMINIO EN ENTIDADES DE CRÉDITO					
Imposiciones a plazo fijo	644.921	300.000	(430)	(600.000)	344.491
FIANZAS CONSTITUIDAS	10.994	0	0	8.000	18.994
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A L/P	1.010.307	3.606.008	(38.397)	(592.000)	3.985.918
SALDOS					
	31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2015
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA					
Bonos y obligaciones del Estado	0	0	0	0	0
Bonos y obligaciones de otras entidades públicas	0	0	0	0	0
Valors de renta fija de entidades de crédito	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
DEPÓSITOS A TERMINIO EN ENTIDADES DE CRÉDITO					
Imposiciones a plazo fijo	3.344.000	6.838.000	(5.058.000)	600.000	5.724.000
	3.344.000	6.838.000	(5.058.000)	600.000	5.724.000
IMPRESOS MERITADOS NO COBRADOS	12.572	68.252	(46.055)	0	34.769
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	3.356.572	6.906.252	(5.142.452)	600.000	5.758.769
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	4.366.880	10.512.260	(5.142.452)	8.000	9.744.688

Es intención de la Sociedad mantener las inversiones hasta su vencimiento.

	SALDOS				SALDOS
	31/12/2013	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2014
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
Acciones en CERSA	103.863	0	0	0	103.863
Participantes entidades crédito	450.000	0	0	0	450.000
Participaciones en fondos de inversión	48.029	0	0	0	48.029
Provisión por depreciación inversiones financieras	(247.500)	0	0	0	(247.500)
	354.392	0	0	0	354.392
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA					
Bonos y obligaciones del Estado	0	0	0	0	0
Bonos y obligaciones de otras entidades públicas	0	0	0	0	0
Otros títulos de renta fija	0	0	0	0	0
Precio de adquisición corregido deuda pública	(467)	0	0	467	0
Provisión por depreciación de deuda	0	0	0	0	0
	(466)	0	0	467	0
DEPÓSITOS A TERMINO EN ENTIDADES DE CRÉDITO					
Imposiciones a plazo fijo	104.202	600.719	0	(60.000)	644.921
FIANZAS CONSTITUIDAS	17.606	2.388	(9.000)	0	10.994
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A L/P	475.734	603.107	(9.000)	(59.533)	1.010.307

	SALDOS				SALDOS
	31/12/2013	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2014
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA					
Bonos y obligaciones del Estado	60.491	0	(60.024)	(467)	(0)
Bonos y obligaciones de otras entidades públicas	452.000	0	(452.000)	0	0
Valores de renta fija de entidades de crédito	0	0	0	0	0
	512.491	0	(512.024)	(467)	(0)
DEPÓSITOS A TERMINIO EN ENTIDADES DE CRÉDITO					
Imposiciones a plazo fijo	3.054.952	5.894.000	(5.664.952)	60.000	3.344.000
	3.054.952	5.894.000	(5.664.952)	60.000	3.344.000
INTERESES MERITADOS NO COBRADOS	12.005	62.633	(62.066)	0	12.572
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	3.579.448	5.956.633	(6.239.042)	59.533	3.356.572
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	4.055.183	6.559.739	(6.248.042)	0	4.366.880

(A) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Las obligaciones del Estado devengan un interés anual del 1,40%.

Otras imposiciones a plazo consisten en depósitos en entidades financieras y devengan intereses entre el 0,25% y el 1,75%, en el ejercicio anterior este rango oscilaba entre el 0,45% y el 3,75%.

(B) Instrumentos de patrimonio:

ISBA posee participaciones en un fondo de inversión.

La Sociedad posee una participación minoritaria en Compañía Española de Refianzamiento, S.A. (CERSA). El objeto social de CERSA consiste en reavaluar parte de los riesgos asumidos por las Sociedades de Garantía Recíproca.

ISBA posee acciones del banco Mare Nostrum, derivadas de unas obligaciones convertibles obligatoriamente durante el ejercicio 2013, por importe de 450.000 euros y cuyo valor neto contable es de 202.500 euros. La valoración de dichas acciones se ha realizado en base al precio pagado por el FROB en el último aumento de capital realizado en Junio de 2013, que se considera sigue siendo la mejor valoración disponible.

8. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA:

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos no corrientes mantenidos para la venta son los siguientes:

	SALDOS				SALDOS
	31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2015
COSTE					
Bienes adjudicados pagos deuda	9.093.961	1.406.218	(890.521)	(627.256)	8.982.402
Elementos mantenidos para la venta	688.659	0	0	0	688.659
	9.782.621	1.406.218	(890.521)	(627.256)	9.671.062
PROVISIONES					
Bienes adjudicados pago ventas	(752.359)	(284.740)	54.940	22.727	(959.431)
Elementos mantenidos para la venta	(273.147)	(49.734)	0	0	(322.881)
	(1.025.507)	(334.474)	54.940	22.727	(1.282.313)
VALOR NETO	8.757.114				8.388.749

	SALDOS				SALDOS
	31/12/2013	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2014
COSTE					
Bienes adjudicados pago deudas	5.930.953	3.600.538	(437.530)	0	9.093.961
Elementos mantenidos para la venta	688.659	0	0	0	688.659
	6.619.613	3.600.538	(437.530)	0	9.782.621
PROVISIONES					
Bienes adjudicados pago deudas	(709.235)	(386.215)	343.090	0	(752.359)
Elementos mantenidos para la venta	(273.147)	0	0	0	(273.147)
	(982.382)	(386.215)	343.090		(1.025.507)
VALOR NETO	5.637.230				8.757.114

Las altas del ejercicio se corresponden a recuperaciones de deudas morosas vía ejecución hipotecaria, siendo parte de la operativa habitual de la Sociedad.

A juicio de los administradores, los bienes clasificados en este epígrafe cumplen con los requisitos para ser clasificados como "activos no corrientes mantenidos para la venta", independientemente de que algunos de estos hayan permanecido en el balance más de doce meses sin haber sido enajenados, dada la situación actual del mercado inmobiliario. En su caso se han dotado las correspondientes provisiones por deterioro.

Las bajas del ejercicio son por la venta de inmuebles adjudicados en pago de deudas. El resultado generado por la venta de dichos inmuebles asciende a un importe de 71.074 euros de pérdida y se han registrado en el epígrafe de "deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)". En el ejercicio pasado, y por este concepto, se obtuvieron unas pérdidas de 15.032 euros.

9. INVERSIONES INMOBILIARIAS:

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos clasificados como inversión inmobiliaria son los siguientes:

	SALDOS				SALDOS
	31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2015
COSTE					
Bienes adjudicados como inversiones inmobiliarias	378.940	0	0	627.256	1.006.296
	378.940	0	0	627.256	1.006.196
PROVISIONES					
Bienes clasificados como inversiones inmobiliarias	(37.894)	16.207	0	(22.727)	(76.828)
	(37.894)	16.207	0	(22.727)	(76.828)
VALOR NETO	341.046				929.368

	SALDOS				SALDOS
	31/12/2013	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2014
COSTE					
Bienes adjudicados como inversiones inmobiliarias	462.938	0	(83.998)	0	378.940
	462.938	0	(83.998)	0	378.940
PROVISIONES					
Bienes clasificados como inversiones inmobiliarias	(53.267)	0	15.373	0	(37.894)
	(53.267)	0	15.373	0	(37.894)
VALOR NETO	409.671				341.046

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR:

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre 2014 es como sigue:

	31/12/2015	31/12/2014
Socios dudosos		
Socios avalados en mora	13.941.833	14.866.731
(-) Corrección de valores socios avalados en mora	(2.078.434)	(2.882.729)
Deudores de comisión dudosos	742.512	825.471
(-) Corrección de valor por deudores de comisión dudosos	(214.853)	(245.209)
Deudores por garantías clasificados dudosos	902.792	1.159.006
	13.293.850	13.723.271
Deudores diversos		
CERSA deudora	78.953	52.492
Otros deudores	57.500	56.459
Deudores por garantías clasificados normales	4.252.854	3.870.040
	4.389.306	3.978.991
Otros créditos con las administraciones públicas		
CAIB deudora	142.958	194.964
ICO deudor	582	3.874
Administraciones públicas	8.984	32.990
	152.524	231.828
TOTAL DEUDORES	17.835.681	17.934.090

Dentro de los saldos "CAIB Deudora" del cuadro anterior se incluyen, principalmente, los saldos a cobrar por la intermediación de la Sociedad en los costes de los avales subvencionados por la CAIB.

El detalle del movimiento de socios avalados en mora durante el ejercicio 2015 y 2014 es como sigue:

	31/12/2015	31/12/2014
Saldo inicial	14.866.731	17.118.510
Altas		
Pagos efectuados	7.977.900	8.371.917
Intereses de demora	101.328	37.988
Bajas		
Recobramientos y recuperaciones	(4.014.168)	(4.856.534)
Cobertura CERSA + CAIB fallidos	(3.092.951)	(3.303.345)
Traspaso a fallidos (ISBA)	(1.897.006)	(2.501.807)
SALDO FINAL	13.941.833	14.866.731

Recobros y recuperaciones incluye el cobro de intereses de demora.

El detalle del movimiento de la provisión para socios avalados en mora durante el ejercicio 2015 y 2014 es como sigue:

	31/12/2015	31/12/2014
Saldo inicial	2.882.729	3.912.864
Altas	1.092.916	1.549.017
Bajas	(1.897.210)	(2.579.152)
SALDO FINAL	2.078.434	2.882.729

Para los casos de deudores en situación de mora la Sociedad tiene contratos de reafianzamiento con CERSA y con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (CAIB).

Las principales cláusulas del contrato vigente en el ejercicio 2015 con CERSA son las siguientes:

- Se encuentran reavaladas hasta su vencimiento todas las garantías financieras formalizadas por la Sociedad, excepto determinadas operaciones especiales. Los porcentajes de cobertura se establecen en función de las características del avalado y de los activos financiados mediante las operaciones de garantía.
- El reaval no tiene coste para la Sociedad siempre que el coeficiente entre el incremento de provisiones específicas y fallidos sobre el riesgo vencido no supere unos determinados porcentajes. En este ejercicio no hay coste del reafianzamiento, al igual que en el pasado ejercicio. Las normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca no contemplan un epígrafe específico para registrar el gasto del coste del reaval, por lo que ISBA ha considerado registrarlo, en los ejercicios que ha habido, como gasto por incremento de las provisiones para el conjunto de las operaciones, al considerarse dicho coste como una minoración de la cobertura de CERSA en las provisiones genéricas de la Sociedad (nota 12.a).

Las principales características del contrato de reafianzamiento para el ejercicio 2015 con la CAIB son las siguientes:

- Es un contrato de segundo reafianzamiento para avales financieros, es decir, que su ámbito de aplicación es la totalidad del riesgo vivo financiero de la Sociedad, con carácter retroactivo, siempre que dicho riesgo tenga reafianzamiento de CERSA previo.
- El reafianzamiento de la CAIB para el presente ejercicio está limitado hasta 77.018.670 euros de los que ISBA ha utilizado únicamente 22.133.600 euros para cobertura de riesgo más mora, quedando el resto disponible.
- Las operaciones clasificadas como fallidas están reafianzadas en un 75% de su totalidad, siendo el reafianzamiento de la CAIB igual al diferencial entre el tope máximo legal (75%) y el reafianzamiento de CERSA.
- El reafianzamiento no tiene coste para la Sociedad.
- El contrato de reafianzamiento es renovable anualmente excepto que alguna de las partes se oponga. No se ha recibido comunicación en contrario a fecha de formulación de las cuentas anuales.

En el ejercicio 2015 se ha añadido una cláusula de “acompañamiento de la morosidad” tanto para el contrato de CERSA como para el de CAIB (nota 16). En el 2105 se ha hecho uso de la cláusula de CERSA y se pretende hacer uso de la de CAIB en 2016.

El importe no dotado como provisión de socios avalados en mora por estar reafianzados conjuntamente por CERSA y por la CAIB a 31 de diciembre de 2015 asciende a 3.730.045 euros, en el ejercicio 2014, este importe fue de 4.597.778 euros.

El detalle y movimiento durante 2015 y 2014 de los activos en suspensos históricos regularizados, netos de la cobertura de CERSA más CAIB, para los que la Sociedad continúa realizando acciones judiciales a fin de obtener el recobro es el siguiente:

EJERCICIO 2015			
	TOTAL	CERSA+CAIB	ISBA
Saldo inicial	23.548.393	14.990.838	8.557.554
Traspaso a fallidos	4.939.292	3.043.048	1.896.243
Incremento por gastos de fallidos	84.695	49.063	35.633
Bajas por recuperaciones de fallidos	(865.006)	(614.820)	(250.186)
SALDO FINAL	27.707.374	17.468.129	10.239.244

EXECICI 2014			
	TOTAL	CERSA+CAIB	ISBA
Saldo inicial	17.993.435	11.897.762	6.095.672
Traspaso a fallidos	5.810.872	3.303.345	2.507.527
Incremento por gastos de fallidos	121.306	48.642	72.665
Bajas por recuperaciones de fallidos	(377.221)	(258.910)	(118.310)
SALDO FINAL	23.548.393	14.990.838	8.557.554

Los deudores por avales y garantías se clasifican en:

	SALDOS	SALDOS
	31/12/2015	31/12/2014
Deudores por garantías financieras en situación normal	4.119.506	3.691.819
Deudores por garantías financieras en situación dudosa	1.621.678	1.915.318
Deudores por avales y garantías en situación normal	133.348	178.222
Deudores por otros avales y garantías en situación dudosa	33.613	32.323
	5.908.145	5.817.682

Ver cuadro de movimientos en nota 14.

11. FONDOS PROPIOS

a) El capital social se compone de las aportaciones de los socios. El capital mínimo al 31 de diciembre de 2015 fijado en los Estatutos es de 10.000.000 de euros, al igual que en el ejercicio 2014.

El capital podrá ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas cuotas sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital social podrá ser reducido por el reembolso y extinción de cuotas sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración u órgano delegado.

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes, a cuyo favor se han prestado garantías, podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirectamente, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los Estatutos. No obstante, no se computarán en ese porcentaje las participaciones de Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores, o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social está representado por cuotas de 10 euros cada una, siendo su composición y desembolso pendiente como sigue:

	NÚMERO DE CUOTAS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL NO DESEMBOLSADO
Socios protectores	456.163	4.561.630	4.350.693	210.937
Socios partícipes	950.873	9.508.730	8.745.844	762.886
	1.407.036	14.070.360	13.096.538	973.822

El detalle a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	NÚMERO DE CUOTAS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL NO DESEMBOLSADO
Socios protectores	456.163	4.561.630	4.350.693	210.937
Socios partícipes	931.334	9.313.340	8.549.393	763.947
	1.387.497	13.874.970	12.900.087	974.883

b) De acuerdo con la Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca, la cifra reconocida en el epígrafe capital desembolsado, será el mayor de los siguientes:

- El capital social mínimo fijado en los estatutos.
- El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable a estas sociedades que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.

El importe de las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconocerá en la partida del pasivo "Capital reembolsable a la vista".

	SALDOS 31/12/2015	SALDOS 31/12/2014
Capital desembolsado incluido en el epígrafe <<Capital reembolsable a la vista>> de pasivo	3.096.538	2.900.087
Capital desembolsado incluido en el epígrafe <<Capital desembolsado>> de fondos propios	10.000.000	10.000.000
	13.096.538	12.900.087

El movimiento en el capital social durante el ejercicio de 2015 es el siguiente:

	CAPITAL SUSCRITO		SOCIOS POR DESEMBOLSAMIENTOS NO EXIGIDOS	
	SOCIOS PROTECTORES	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECTORES	SOCIOS PARTICIPES
Saldos a 31/12/14	4.561.630	9.313.340	210.937	763.947
Altas y ampliaciones	0	1.297.440	0	0
Bajas y reducciones	0	(1.102.050)	0	(1.061)
Saldos a 31/12/15	4.561.630	9.508.730	210.937	762.886

El movimiento en el capital social durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

	CAPITAL SUSCRITO		SOCIOS POR DESEMBOLSAMIENTOS NO EXIGIDOS	
	SOCIOS PROTECTORES	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECTORES	SOCIOS PARTICIPES
Saldos a 31/12/13	4.549.630	9.012.170	210.937	764.828
Altas y ampliaciones	12.000	1.031.260	0	
Bajas y reducciones	0	(730.090)	0	(881)
Saldos a 31/12/14	4.561.630	9.313.340	210.937	763.947

Al 31 de diciembre de 2015 los socios protectores son los siguientes:

	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL PENDIENTE DE DESEMBOLSAMIENTO	TOTAL
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	2.622.024	6	2.622.030
Banco Mare Nostrum	950.981	9	950.990
Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca, Ibiza y Formentera	37.563	112.677	150.240
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	150.000	0	150.000
Banca March	106.060	0	106.060
Banco Sabadell	88.738	2	88.740
Cajamar	86.010	0	86.010
Bankia	142.460	0	142.460
Banco Popular	42.071	12.019	54.090
Otros	124.786	86.224	211.010
	4.350.693	210.937	4.561.630

Al 31 de diciembre de 2014 los socios protectores eran los siguientes:

	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL PENDIENTE DE DESEMBOLSAR	TOTAL
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	2,622.024	6	2,622.030
Banco Mare Nostrum	950.981	9	950.990
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca, Ibiza y Formentera	37.563	112.677	150.240
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	150.000	0	150.000
Banca March	106.060	0	106.060
Banco Sabadell	88.738	2	88.740
Cajamar	86.010	0	86.010
Bankia	142.460	0	142.460
Banco Popular	42.071	12.019	54.090
Otros	124.786	86.224	211.010
	4.350.693	210.937	4.561.630

Al 31 de diciembre de 2015 el desglose de los socios partícipes es el siguiente:

	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL PENDIENTE DE DESEMBOLSAMIENTO	CAPITAL SUSCRITO
Socios avalados en mora	987.896	374	988.270
Socios dudosos	366.055	75	366.130
Socios avalados restantes	5.632.710	1.710	5.634.420
Socios no avalados	1.759.183	760.727	2.519.910
	8.745.845	762.885	9.508.730

Al 31 de diciembre de 2014 el desglose de los socios partícipes es el siguiente:

	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL PENDIENTE DE DESEMBOLSAMIENTO	CAPITAL SUSCRITO
Socios avalados en mora	1.028.008	32	1.028.040
Socios dudosos	418.791	49	418.840
Socios avalados restantes	5.253.223	2.027	5.255.250
Socios no avalados	1.849.371	761.839	2.611.210
	8.549.393	763.947	9.313.340

c) De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo y los estatutos de la Sociedad, ésta detraerá como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del indicado nivel. Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2015 no se ha producido movimiento alguno en la reserva legal.

d) Según el Real Decreto 2345/1996, desarrollado en la Circular 05/2008 de Banco de España, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las Sociedades de Garantía Recíproca, sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.

La Circular 05/2008 establece los requerimientos de recursos propios computables mínimos, como la suma de:

- Por riesgo de crédito de sus operaciones: el 8% del riesgo vivo de las garantías crediticias que concedan y el 4% del de los restantes. Los activos y el riesgo vivo de los avales se valoran netos de sus provisiones específicas, y aquellos que se beneficien de contratos de reafianzamiento, gozan de un factor de reducción.
- Por riesgo operacional de sus operaciones: el 15% sobre la media de los últimos tres años de sus ingresos tanto de explotación como financieros.
- Los necesarios para la cobertura del riesgo de crédito y operacional derivado de compromisos o inversiones no habituales en su actividad.

De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 24.999.725 euros, cumpliéndose con el requerimiento de recursos propios mínimos. A 31 de diciembre de 2014 el importe de los recursos propios computables era de 25.056.162 euros.

e) De acuerdo con los Estatutos, todo socio partícipe podrá exigir el reembolso de las participaciones sociales que le pertenezcan y cuya titularidad no le venga exigida por los Estatutos por razón de una garantía otorgada por la Sociedad y que se mantenga en vigor. En ningún caso, el importe del capital reembolsado podrá exceder del valor real de las participaciones aportadas con el límite de su valor nominal.

Así mismo, los socios que se separen responderán por el importe reembolsado, y durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas. El importe del capital social suscrito reembolsado durante los últimos cinco años que continúa respondiendo de la actividad asciende a 1.272.130 euros a fecha de cierre, siendo de 1.433.074 euros al 31 de diciembre de 2014.

12. FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS

El desglose del total del fondo de provisiones técnicas es como sigue:

	SALDOS	SALDOS
	31/12/2015	31/12/2014
FPT, cobertura del conjunto de las operaciones	433.249	433.249
FPT, aportaciones a terceros	11.528.240	11.778.434
FPT netos	11.961.489	12.211.683

a) Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones:

Es el importe del fondo de provisiones técnicas que se destine a cubrir el riesgo de crédito del conjunto de operaciones de acuerdo con lo señalado en el artículo 3.2 del R. D 2345/1996 sobre normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca.

Su importe debe de ser como mínimo el 1% del total del riesgo vivo por avales y garantías otorgadas, valores representativos de la deuda y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, el importe de los riesgos garantizados por las Administraciones Públicas, el importe de los riesgos derivados de valores emitidos por los Estados miembros de la Unión Europea, los riesgos asegurados por organismos o empresas públicas en la parte cubierta, y los riesgos garantizados con depósitos dinerarios.
- El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
- Los depósitos en entidades de crédito.

El movimiento anual de este fondo de provisiones para la cobertura del conjunto de operaciones ha sido:

	SALDOS	SALDOS
	31/12/2015	31/12/2014
Saldo de inicio del ejercicio	433.249	433.249
Dotación/(utilización) de los fondos	0	0
Saldo final del ejercicio	433.249	433.249

El gasto reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias como “Dotación al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones” estaría compuesto por la dotación anual al fondo de provisiones técnicas para el conjunto de las operaciones y por el coste anual del reafianzamiento de CERSA (nota 10), para el ejercicio 2015 no hay movimiento en ninguno de los dos conceptos:

	31.12.2015	31.12.2014
COSTE COBERTURA REFIANZAMIENTO CERSA	0	0
DOTACIÓN/(UTILIZACIÓN) DEL FPT. COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES	0	0
GASTO REFLECTADA A LA CUENTA DE PÉRDIDAS I GANANCIAS	0	0

b) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros:

El total de las aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas durante el ejercicio ha sido de 539.122 euros, habiendo sido de 1.541.984 euros durante el ejercicio 2014.

El detalle y movimiento del fondo de provisiones técnicas del ejercicio 2015 ha sido:

	COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES	APORTACIONES DE TERCEROS	TOTAL FONDOS DE PROVISIONES TÉCNICAS
Saldo a 31/12/2014	433.249	11.778.434	12.211.683
Dotación/(utilización) fondo, cobertura del conjunto de operaciones			
Utilización del fondo de provisiones técnicas	0	(789.316)	(789.316)
Aportaciones al fondo de provisiones técnicas	0	539.122	539.122
Saldo a 31/12/2015	433.249	11.528.240	11.961.489

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 la Sociedad ha generado un beneficio ordinario antes de provisiones y correcciones de valor por deterioro de 360.438 euros, que se ha destinado íntegramente a minorar el importe de la utilización de las aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas. El importe generado en el ejercicio 2014 por el mismo concepto fue de 250.390 euros.

El detalle y movimiento del fondo de provisiones técnicas del ejercicio anterior fue:

	COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES	APORTACIONES DE TERCEROS	TOTAL FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS
Saldo a 31/12/2013	433.249	10.857.730	11.290.979
Dotación/(utilización) del FPT, cobertura del conjunto de operaciones			
Utilización del fondo de provisiones técnicas		(621.280)	(621.280)
Aportaciones al fondo de provisiones técnicas		1.541.984	1.541.984
Saldo a 31/12/2014	433.249	11.778.434	12.211.683

A efectos de la Ley 14/2013 de apoyo a emprendedores y a su internacionalización, ISBA SGR cumple con los recursos propios computables, formados en parte por el fondo de provisiones técnicas, ver nota (g) de normas de registro y valoración.

13. PROVISIONES POR AVALES Y GARANTÍAS

A efectos de presentación de las cuentas anuales y en el epígrafe de balance de “Provisiones” se deben presentar las cifras de la provisión específica dotada por la Sociedad por los saldos de avales y garantías dudosos y la parte del epígrafe de “pasivo por avales y garantías” considerada como dudosa, sin que esta última partida tenga un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	SALDOS 31/12/2015	SALDOS 31/12/2014
Provisiones	3.994.295	3.923.079
Pasivo por avales y garantías, parte dudosa (nota 14)	1.440.438	1.702.433
	5.434.733	5.625.512

La provisión por avales y garantías corresponde a la provisión específica realizada por la Sociedad por saldos de avales y garantías dudosos. El movimiento de la provisión durante el ejercicio 2015 y 2014 se detalla a continuación:

	SALDOS 31/12/2015	SALDOS 31/12/2014
Saldo al inicio del ejercicio	3.923.079	4.687.075
Dotaciones/(aplicación) de provisión	71.216	(763.996)
Saldo al final del ejercicio	3.994.295	3.923.079

14. “DEUDORES POR GARANTÍAS” Y “PASIVO POR AVALES Y GARANTÍAS”

El importe de deudores por avales y garantías es igual al valor actual de las comisiones futuras, se clasifican en:

	SALDOS 31/12/2015	SALDOS 31/12/2014
Deudores por avales y garantías clasificados normales	4.252.854	3.870.040
Deudores por avales y garantías clasificados dudosos	1.655.291	1.947.642
	5.908.145	5.817.682

El importe de los pasivos por avales y garantías es igual al valor actual inicial de las comisiones actualizadas minorado por la imputación a resultados del ejercicio.

El total de los pasivos por avales y garantías se distribuye en el balance por su parte dudosa al epígrafe de provisiones (ver nota 13) y por la parte no dudosas al epígrafe de pasivos por avales y garantías.

	SALDOS	SALDOS
	31/12/2015	31/12/2014
Pasivo por avales y garantías	4.686.266	4.265.176
Parte en provisiones	1.440.438	1.702.433
Total	6.126.704	5.967.608

El detalle de los pasivos por avales y garantías es el siguiente:

	SALDOS	SALDOS
	31/12/2015	31/12/2014
Pasivos por avales y garantías financieras	5.943.969	5.738.165
Pasivos por avales y garantías resto	182.735	229.443
Total pasivos por avales y garantías	6.126.704	5.967.608

	SALDOS	SALDOS
	31/12/2015	31/12/2014
Pasivos por avales y garantías financieros		
No dudosos	4.527.386	4.014.884
Dudosos	1.416.583	1.723.281

	SALDOS	SALDOS
	31/12/2015	31/12/2014
Pasivos por avales y garantías resto		
No dudosos	158.880	201.110
Dudosos	23.855	28.333

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTA A PAGAR

La composición de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del balance es como sigue:

	SALDOS	SALDOS
	31/12/2015	31/12/2014
Administraciones públicas	81.050	88.328
Acreedores diversos	1.595.862	1.491.284
Provisiones fondos hipoteca	26.516	47.615
Socios acreedores por devolución capital	6.647	1.067
Remuneraciones pendientes de pago	40.927	34.977
	1.751.003	1.663.270

La partida de acreedores diversos incluye entre otros la última cuota por el pago aplazado de la compra de las oficinas centrales de ISBA, saldos de acreedores de servicios exteriores y las bonificaciones al coste de aval y al tipo de interés cobradas al cierre del ejercicio y devueltas a los socios a principios del ejercicio 2016.

Los saldos acreedores con Administraciones públicas son los siguientes:

	SALDOS	SALDOS
	31/12/2015	31/12/2014
Por IVA	1.853	1.092
Retenciones	55.050	64.165
Seguridad Social	24.147	23.071
	81.050	88.328

16. DEUDAS

La composición de las deudas del balance de situación es como sigue:

	SALDOS	SALDOS
	31/12/2015	31/12/2014
Sociedades de refianzamiento creditores (CERSA y CAIB)	4.819.960	1.072.260
Fianzas y depósitos recibidos a largo terminio	0	0
Otras deudas a largo terminio	127.140	113.938
Total	4.947.100	1.186.198

La partida "Sociedades de refianzamiento acreedoras" recoge los saldos a pagar a sociedades de refianzamiento por 4.819.960 euros. Este saldo está compuesto por 3.493.119 euros derivados del acompañamiento de la morosidad por parte de la reavalista CERSA, y el resto por operaciones fallidas en las que ISBA ha ejecutado garantías hipotecarias adjudicándose las, estos importes serán devueltos cuando los bienes adjudicados se vendan.

El epígrafe de otras deudas a largo plazo incluye el importe que ISBA ha provisionado durante el ejercicio, 41.221 euros en el 2015 y 51.011 euros en el 2014, en virtud del contrato de alquiler renegociado de las oficinas centrales, que será exigible si ISBA no ejecuta la opción de compra reflejada en dicho contrato. También incluye 7.990 euros de subvenciones al tipo de interés que serán devueltas a los socios al vencimiento de dichas operaciones.

17. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Dado que la Sociedad centra su marco geográfico de actuación en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, todos los ingresos ordinarios proceden de operaciones realizadas con empresas establecidas en dicho ámbito geográfico.

El detalle del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

	SALDOS 31/12/2015	SALDOS 31/12/2014
Ingresos por comisiones	1.615.639	1.467.970
Ingresos por estudio de operaciones	278.116	188.622
	1.893.755	1.656.592

El importe de las comisiones de estudio por las operaciones formalizadas durante el 2015 se ha imputado íntegramente como ingreso del ejercicio en virtud de lo estipulado en la Circular 4/2004 del Banco de España, al igual que en el ejercicio anterior.

18. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de gasto de personal correspondiente al ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

	SALDOS 31/12/2015	SALDOS 31/12/2014
Sueldos, salarios y similares	921.469	868.364
Cargas sociales (Seguridad Social)	242.051	232.585
	1.163.520	1.100.949

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	Media de personas contratadas en el ejercicio
Dirección General	1	0	1	1
Direcciones de área	3	2	5	5
Analistas	1	2	3	3
Delegados comerciales	3	4	7	7
Administrativos	0	9	9	9
TOTAL	8	17	25	25

En el ejercicio 2014 la distribución de los empleados fue la siguiente:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	Media de personas contratadas en el ejercicio
Dirección General	1	0	1	1
Direcciones de área	3	1	4	4
Analistas	0	3	3	3
Delegados comerciales	3	4	7	7
Administrativos	0	10	10	10
TOTAL	7	18	25	25

19. ARRENDAMIENTOS

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad cambió su sede social pasando a unas oficinas en las que una parte están en régimen de alquiler. Se firmaron inicialmente dos contratos de alquiler con dos opciones de compra, habiéndose ejercido la primera opción de compra en febrero del 2010. Durante el ejercicio 2012 se modificaron los plazos prorrogando el alquiler y la opción de compra hasta noviembre de 2016, también se han reducido las rentas acordadas en concepto de alquiler anual. En tanto en cuanto el ejercicio de la opción es a discreción de la Sociedad no se ha considerado como un pago mínimo no cancelable. Ambos contratos de arrendamientos se han considerado como operativos. El importe total de los pagos futuros mínimos correspondiente a los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Gasto de alquiler
Hasta un año	135.334
Entre uno y cinco años	0
Más de cinco años	0
	1.163.520

20. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades, estando los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a estas sociedades, sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden deducirse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable puede diferir de la base imponible fiscal. Al 31 de diciembre de 2015 el resultado contable coincide con la base imponible fiscal que asciende a cero euros, al igual que en el ejercicio anterior.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2012 (1 de enero de 2011 para el Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Según se estipula en la Ley 1/1994 y en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.
- No se integrarán en la base imponible las subvenciones otorgadas por las Administraciones públicas ni las rentas que se deriven de dichas subvenciones, siempre que unas y otras se destinen al fondo de provisiones técnicas.
- Son deducibles las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas, con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria a que se refiere el artículo 9 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca. Las dotaciones que excedan las cuantías obligatorias serán deducibles en un 75 por ciento.

En aplicación de la citada normativa, y en el caso de la Sociedad, el Impuesto sobre Sociedades es cero.

21. PRO - MEMORIA

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2015 del riesgo en vigor por avales y garantías otorgados y del riesgo reavalado se muestra en el Anexo I adjunto.

En el riesgo vivo al 31 de diciembre de 2015 se incluyen operaciones de avales financieros dudosos por un importe de 22.743.518 euros y técnicos dudosos por importe de 3.446.845 euros, lo que hace un total de 26.190.363 euros que se estiman dudosas y que se encuentran provisionadas por un importe de 3.994.295 euros (véase nota 13). De las operaciones dudosas un importe de 16.715.156 euros se encuentra cubierto por los contratos de reafianzamiento firmados con CERSA y con la CAIB.

A cierre del ejercicio 2014 el importe de avales financieros dudosos era de 29.492.235 euros y técnicos dudosos por importe de 2.224.157 euros, lo que hacían un total de 31.716.392 euros que se estimaban dudosas y que se encontraban provisionadas por un importe de 3.923.079 euros. De las operaciones dudosas, un importe de 21.331.980 euros estaban cubiertas por los contratos de reafianzamiento firmados con CERSA y con la CAIB.

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre del 2014, la Sociedad no tiene riesgos con una sola entidad o grupo económico que exceda del 10% de sus recursos propios computables.

22. REMUNERACIONES, SALDOS Y AVALES CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el ejercicio 2015 los miembros del Consejo de Administración han devengado remuneraciones en concepto de dietas de asistencia por importe de 6.927 euros. En el ejercicio 2014 el Consejo de Administración recibió 7.688 euros por el mismo concepto.

Las remuneraciones devengadas por la alta dirección de la Sociedad ascienden a 35.144 euros en concepto de dietas, en el ejercicio anterior fueron de 38.016 euros. Se considera alta dirección a los miembros de la Comisión Ejecutiva.

La Sociedad tiene concedidos avales a empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2015 por un importe de 1.625.730 euros correspondientes a 78 operaciones avaladas, en las mismas condiciones que el resto de los socios. El importe de las operaciones concedidas a miembros del Consejo de Administración a fecha 31 de diciembre de 2014 era de 2.771.830 euros correspondientes a 95 operaciones avaladas, en las mismas condiciones que el resto de los socios.

Ninguno de los Administradores ha comunicado que tengan situaciones de conflicto de interés con la Sociedad.

23. HONORARIOS DE AUDITORIA

Los honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría devengados durante el ejercicio 2015 ascienden a un importe de 29.832 euros (IVA incluido). Los honorarios de auditoría del ejercicio anterior ascendieron a 29.832 euros (IVA incluido). Los honorarios por otros servicios prestados por sociedades relacionadas con la firma de auditoría han ascendido a 25.589 euros (IVA incluido).

24. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015.

25. AUTOCARTERA

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2015 ni durante el ejercicio 2014 ninguna operación relacionada con acciones propias.

26. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A TERCEROS

La Sociedad ha realizado pagos a terceros durante el ejercicio 2015, siendo el periodo medio de pago de 15 días.

	2015
	(Días)
Periodo medio de pago a proveedores	15
Ratio de operaciones pagadas	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	15
	(Miles de euros)
Total de pagos efectuados	1.983
Total de pagos pendientes	236

27. HECHOS POSTERIORES.

Nada a destacar.

Fernando Marqués Tous,
en representación de Son Ramonell, S.A.

Juan Oliver Barceló,
en representación de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca

Carmen Planas Palou,
en representación de Conf. de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB)

Alfonso Rojo Serrano,
en representación de Federació de la Petita i Mitjana Empresa d'Eivissa i Formentera

Jesús José Flórez Álvarez,
en representación de Asociación de Constructores y Promotores de Menorca

Bernat Coll Fiol,
en representación de Asociación Empresarial del Pequeño y Mediano Comercio de Mallorca

Celia Torrebadella Barat,
en representación de Banco Popular Español, S.A.

Rafael José Ferragut Diago,
en representación de Banca March, S.A.

Antonio Solans Barceló,
en representación de Banco Mare Nostrum, S.A

Vicente Tur Tur,
en representación de Lipopharma Therapeutics, S.L.

Francisco Sales Crespi,
en representación de Banco de Sabadell, S.A.

Joan Roig Sans
en representación de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

Francesc Colom Coll
en representación de Comunitat Autònoma de les Illes

Andrés Gelabert Seguí,
en representación de Mediación y Diagnóstico, S.A.

Cristóbal Triay Humbert,
en representación de Federació de la Petita i Mitjana Empresa de Menorca

José María Cardona Ribas,
en representación de Federación Empresarial Balear de Transportes

Eduardo Soriano Torres,
en representación de Harinas de Mallorca, S.A.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 2016

ANEXO I

DETALLE Y MOVIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2015 DE LAS CUENTAS DE ORDEN
(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

	RIESGO EN VIGOR POR AVALES Y GARANTÍAS OTORGADOS				
	SALDOS AL 31.12.2014	ALTAS	BAJAS	SALDOS AL 31.12.15	IMPORTES REAFIANZADOS AL 31.12.15
Avales Financieros					
Financieros ante entidades de crédito	131.970	35.775	(37.295)	130.450	96.245
Financieros ante otras entidades	2.949	910	(247)	3.612	1.750
Total avales financieros	134.921	36.685	(37.542)	134.062	97.995
Avales no financieros					
Fianzas	9.197	1.795	(2.000)	8.992	27
Avales ante la administración	9.032	50	(437)	8.645	394
Otros avales no financieros	785	0	0	785	74
Total avales no financieros	19.013	1.845	(2.437)	18.422	495
Total avales	153.934	85.350	(39.979)	152.484	98.490
Riesgo disponible en líneas de fianzas	0			0	0
Total riesgo por avales y garantías	153.934			152.484	98.490

La situación económica de las Islas Baleares, fruto de las excelentes temporadas turísticas se encuentra en un proceso de mejoría a un ritmo prometedor. En esta circunstancia se han movido los socios de ISBA SGR y por lo tanto nuestra Sociedad.

Las inversiones en nuevos negocios y mejoras en los ya consolidados han sido la tónica del ejercicio frente al estancamiento en los años anteriores, donde primaba por parte de los empresarios la necesidad de liquidez para circulante a la inversión.

Tanto en momentos en los que el circulante era el producto más solicitado por las necesidades coyunturales como en las inversiones actuales está ISBA SGR apoyando a los empresarios y autónomos de nuestras islas.

No hay que olvidar a los emprendedores, de los que ISBA SGR tiene la mayor tasa a nivel nacional en el sector de las sociedades de garantía, siendo esta un parte de las ramas de nuestra actividad más significativa y donde se pone un especial esfuerzo para ayudar a las nuevas empresas que presenten planes viables.

Durante el ejercicio actual los datos más significativos han sido:

- El importe de los avales formalizados ha sido 38,5 millones de euros, frente a los 31,4 del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 22,5% interanual. De esta forma ISBA SGR se consolida como una de las sociedades de garantía más activas del sector.
- El riesgo total avalado por ISBA SGR es de 152,4 millones de euros, frente a los 153,9 millones del 2014, que ha supuesto un descenso del 0,94%. El descenso del riesgo, como en ejercicios anteriores, viene determinado por las cancelaciones a su vencimiento de avales concedidos en el periodo de bonanza económica anterior.
- Los avales formalizados con los emprendedores han supuesto un incremento interanual del 40%, pasando de una formalización de 9 millones en el 2014 a un total de 12,6 millones en presente ejercicio.
- En cuanto a la creación de nuevas empresas se ha pasado de 123 nuevas en el 2014 a 135 en el 2015, un incremento del 10%. Las empresas avaladas por ISBA, SGR han creado a su vez 708 nuevos puestos de trabajo frente a los 544 del 2014, un incremento del 30%.

Las cifras económicas de ISBA SGR para el presente ejercicio se mantienen en la senda de fortalecimiento de años anteriores, gracias a nuestro principal Socio Protector la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y que se resumen en:

- Nuestro coeficiente de solvencia se sitúa en el 21,10% del 2015, en línea con el ejercicio anterior, siendo el mínimo legal establecido por el Banco de España del 8%, y con un superávit de recursos propios computables de 16 millones de euros.
- La liquidez se ha incrementado en un 35% con respecto al ejercicio anterior, gracias a los mecanismos de reafianzamiento y de acompañamiento de la morosidad que tenemos con nuestros reavaladores.
- ISBA SGR ha aportado, como resultado de su actividad, 360 mil euros al fondo de provisiones técnicas frente a los 250 mil euros del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 44% y habiendo conseguido una mejora en el resultado operativo de un 108% con respecto al 2014.
- La tasa de morosidad pagada de ISBA SGR se ha situado en un 9.14% frente al 9.66% del pasado ejercicio, un descenso del 5%. El descenso de los socios dudosos también ha sido 16%, situándonos en un 17,8% de riesgo dudoso en el 2015.

ISBA, SGR no ha realizado actividades de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2015, ni ha realizado operativa con productos financieros derivados diferentes de los que se detallan en la memoria adjunta.

PERPECTIVAS PARA EL AÑO 2016

Las líneas básicas de productos se mantendrán en el presente ejercicio, creándose nuevas líneas o adaptando aquellas que sean necesarias para seguir cumpliendo con nuestro objetivo de ayuda a la PYMES.

En estas líneas del ejercicio 2016 seguiremos contando con la colaboración del Gobierno de las Islas Baleares, que hacen que la financiación sea menos costosa para nuestros socios partícipes.

- Líneas de inversión: emprendedores, inversión en PYMES, internacionalización, economía social, microcréditos para autónomos, pequeño y mediano comercio.
- Líneas de circulante: liquidez y reestructuración financiera.
- Es importante destacar que el importe disponible para las líneas del 2016 se ha incrementado en un 33%, pasando de 30 millones de euros a 40 millones de euros.
- Línea de financiación de apoyo al sector agrícola y ganadero de las islas. Se está ultimando la formalización de un convenio con la CAIB, con el objeto de establecer una línea de financiación para circulante para empresarios agrícolas, ganaderos, SAT y Cooperativas donde se establecerán unos préstamos avalados por ISBA para circulante donde la CAIB bonificara el diferencial del tipo de interés aplicado por las EEFF, así como el coste del aval.
- Líneas de avales técnicos.

Las perspectivas del ejercicio 2016 son positivas: La continua bajada de la morosidad, el incremento de los apoyos por parte de la Comunidad de las Islas Baleares en cuanto a líneas bonificadas, la apertura en líneas específicas a nuevos sectores y la reactivación económica hacen que ISBA SGR mantenga un papel significativo como agente dinamizador de la economía balear.



Palma

Genil, 30 | 07009 Palma
Tel. 971 461 250
isba@isbasgr.es

Eivissa

Murcia, 21 | 07800 Eivissa
Tel. 971 398 930
eivissa-formentera@isbasgr.es

Menorca

Fort de l'Eau, 175, local 3 | 07701 Maó
Tel. 971 364 580
menorca@isbasgr.es

www.isbasgr.es